



Resolución de Coordinación Ejecutiva

N° 023-2021-PMSJMPP-EJEPENAL

San Isidro, 22 de noviembre del 2021

VISTOS:

El Informe N°024-2021- PMSJMPP-EJEPENAL-UAF/ADQ, firmado digitalmente el 19 de noviembre de 2021, de la Especialista de Adquisiciones del Programa "Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú – PMSJMPP"; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N°172-2020-EF, se aprueba la operación de endeudamiento externo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), destinada a financiar parcialmente el Programa "Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú (EJE PENAL);

Que, con fecha 08 de Julio de 2020, la República del Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron el Contrato de Préstamo N° 4959/OC-PE, Proyecto de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú (EJEPENAL), cuyo objetivo general es la mejora de la gestión del servicio del Sistema de Administración de Justicia Penal, mediante: i) aumento de eficiencia del Sistema de Administración de Justicia Penal a través de Medios Tecnológicos; ii) aumento de la calidad de la investigación criminal; iii) mejoramiento del acceso a los servicios de administración de justicia penal a través de medios tecnológicos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0013-2021-JUS, de fecha 26 de enero de 2021, se formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 005: Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú - PMSJMPP, en el Pliego 006: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos;

Que, el 27 de enero del 2021 mediante Resolución Ministerial N°0017-2021-JUS se aprobó el "Manual de Operaciones del Programa (MOP)" de la Unidad Ejecutora 005 (UE): "Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú - PMSJMPP" teniendo como beneficiarios al MINJUSDH, INPE y PRONACEJ;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 002-2021-JUS/OGPM, se dispuso la modificación presupuestal a nivel funcional programático para el año fiscal 2021 por el importe de S/ 9 344 896.00 (nueve millones trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos noventa y seis y 00/100 soles) a favor de la Unidad Ejecutora 005: Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú – PMSJMPP;

Que, el literal f) del artículo 4 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, establece como uno de los supuestos excluidos del ámbito de aplicación de la Ley, las contrataciones realizadas de acuerdo a las exigencias y procedimientos específicos de una organización internacional, Estados o Entidades Cooperantes, siempre que se deriven de operaciones de endeudamiento externo y/o donaciones ligadas a dichas operaciones;

Que, sin perjuicio de lo expuesto, en el numeral 48.1 del artículo 48, del referido dispositivo legal, señala que las Entidades están obligadas a utilizar el Sistema

Electrónico de las Contrataciones del Estado (SEACE) en las contrataciones que realicen, independientemente que se sujeten al ámbito de su aplicación de la presente norma, su cuantía o fuente de financiamiento;

Que, de acuerdo al numeral 6.1 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificado por los Decretos Supremos N° 377-2019-EF; N° 168-2020-EF, N° 250-2020-EF y N° 162-2021-EF, *“el Plan Anual de Contrataciones, es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento”*;

Que, conforme a lo dispuesto en el numeral 6.2 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, *“el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones”*;

Que, el numeral 6.2 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, indica que el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe, debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras financiadas a ser convocadas en el año en curso, con cargo a los respectivos recursos presupuestales con independencia que se sujeten al ámbito de la aplicación de la Ley o no, y de la fuente de financiamiento;

Que, mediante Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 004-2021-PMSJMPP.EJEPENAL, de fecha 18 de junio de 2021, se aprueba el Plan Anual de Contrataciones 2021 de la Unidad Ejecutora 005: Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú- PMSJMPP;

Que, con Resolución de Coordinación Ejecutiva N° 017-2021-PMSJMPP.EJEPENAL, de fecha 20 de octubre de 2021, se aprueba la modificación al Plan Anual de Contrataciones 2021 de la Unidad Ejecutora 005: Programa de Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú- PMSJMPP;

Que, de acuerdo al marco jurídico previsto, con Informe N°024-2021-PMSJMPP-EJEPENAL-UAF/ADQ, firmado digitalmente el 19 de noviembre de 2021, por parte de la Especialista de Adquisiciones, se incluyeron dieciséis (16) procedimientos de selección al PAC y se recomienda gestionar la aprobación de la segunda modificación del Plan Anual de Contrataciones 2021;

Que, con el visto bueno del Asesor Legal y conforme a las funciones establecidas en el Manual de Operaciones del Programa “Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú (EJEPENAL)”, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0017-2021-JUS, en la cual se precisa que corresponde al Coordinador Ejecutivo, en su calidad de mayor autoridad ejecutiva y administrativa del Programa; emitir resoluciones y aprobarlas;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – **APROBAR** la segunda modificación al Plan Anual de Contrataciones 2021 de la Unidad Ejecutora 005: Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú- PMSJMPP, el mismo que como anexo formas parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°. – **DISPONER** que la Unidad de Administración y Finanzas publique la presente Resolución de Coordinación Ejecutiva, la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutoria 005:Programa Mejoramiento de los Servicios de Justicia en Materia Penal en el Perú-PMSJMPP, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación, de conformidad a lo establecido en el artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

FABRIZIO TERAN LUDWICK
Coordinador Ejecutivo

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

204710-PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA EN MATERIA PENAL EN EL PERÚ

B) AÑO :

2021

C) SIGLAS :

PMSJMPP

D) UNIDAD EJECUTORA :

UE 005: PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA EN MATERIA PENAL EN EL PERÚ - PMSJMPP

E) RUC :

20607706957

F) PLIEGO :

MINISTERIO DE JUSTICIA

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC :

RESOLUCION DE COORDINACION EJECUTIVA N°023-2021-PMSJMP-EJEPENAL

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

N. REF	Ítem Único - Relación de ítem	TIPO DE COMPRA O SELECCION	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ÍTEM	ANTE-CEDEnte	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ÍTEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	DIFUSIÓN DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS
														DEPA	PROV	DIST				
76	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	Implementación de Cableado Estructurado Integral para CJDR Piura	7215160500255513	36 - Servicio	1	1 - Soles	101,666.00	20	01	01	19	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	0 - SI
77	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	Implementación de Cableado Estructurado Integral para CJDR Chiclayo	7215160500255513	36 - Servicio	1	1 - Soles	53,381.00	14	01	01	19	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	0 - SI
78	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	Implementación de Cableado Estructurado Integral para CJDR Trujillo	7215160500255513	36 - Servicio	1	1 - Soles	89,855.00	13	01	01	19	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	0 - SI
79	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	Implementación de Cableado Estructurado Integral para CJDR Arequipa	7215160500255513	36 - Servicio	1	1 - Soles	160,750.00	04	01	01	19	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	0 - SI
80	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	Implementación de Cableado Estructurado Integral para CJDR Cuzco	7215160500255513	36 - Servicio	1	1 - Soles	137,947.00	08	01	01	19	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	0 - SI
81	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	Implementación de Cableado Estructurado Integral para CJDR Huanayo	7215160500255513	36 - Servicio	1	1 - Soles	91,313.00	12	01	01	19	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	0 - SI
82	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	Implementación de Cableado Estructurado Integral para CJDR Pucallpa	7215160500255513	36 - Servicio	1	1 - Soles	146,082.00	25	02	01	19	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	0 - SI
83	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	Implementación de Cableado Estructurado Integral para CJDR Lima	7215160500255513	36 - Servicio	1	1 - Soles	90,911.00	15	01	01	19	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	0 - SI
84	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	Elaboración del Modelo de Negocio de los procesos de la Dirección de Registro Penitenciario para los Sistemas de Información en Materia Penal del INPE	8010160400225830	36 - Servicio	1	1 - Soles	72,000.00	15	01	01	19	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	0 - SI
85	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	Elaboración del Modelo de Negocio de los procesos de la Dirección de Medio Libre para los Sistemas de Información en Materia Penal del INPE	8010160400225830	36 - Servicio	1	1 - Soles	48,000.00	15	01	01	19	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	0 - SI
86	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	Elaboración del Modelo de Negocio de los procesos de la Dirección de Tratamiento y Seguridad Penitenciaria para los Sistemas de Información en Materia Penal del INPE	8010160400225830	36 - Servicio	1	1 - Soles	72,000.00	15	01	01	19	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	0 - SI
87	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	Elaboración del Modelo de Análisis y Diseño del Sistema Integral de Gestión Penitenciaria – Dirección de Registro Penitenciario del INPE	8010160400225830	36 - Servicio	1	1 - Soles	72,000.00	15	01	01	19	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	0 - SI
88	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	Elaboración del Modelo de Análisis y Diseño del Sistema Integral de Gestión Penitenciaria – Dirección de Medio Libre del INPE	8010160400225830	36 - Servicio	1	1 - Soles	48,000.00	15	01	01	19	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	0 - SI
89	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	Elaboración del Modelo de Análisis y Diseño del Sistema Integral de Gestión Penitenciaria – Dirección de Tratamiento Penitenciario del INPE	8010160400225830	36 - Servicio	1	1 - Soles	72,000.00	15	01	01	19	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	0 - SI
90	1 - Único	0 - Por la Entidad	2 - Por supuestos de inaplicación	80 - Convenios	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	Servicio de elaboración del Plan de Gestión del Cambio para el Proyecto de Mejoramiento de los servicios de información del MINJUSDH para la implementación de la interoperabilidad en materia penal	8010160400225830	36 - Servicio	1	1 - Soles	60,000.00	15	01	01	19	11 - Noviembre	24 - Procedimiento	0 - SI

Firmado digitalmente por HUIZA AYUQUE Bely FAU 20607706957 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.11.2021 10:08:58 -05:00

Firmado digitalmente por GARDELLA SALAZAR Julissa FAU 20607706957 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 24.11.2021 10:23:43 -05:00